

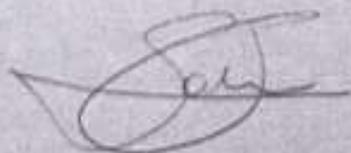
ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, siendo las once horas del treinta y uno de Marzo del año dos mil quince, en las oficinas de la compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil, Av. San Jorge 605 y 7ma Oeste 1er Piso, sin el requisito de la previa convocatoria, los accionistas de la compañía EXPRESSERV S.A. Quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Acto seguido se establece los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1) Conocer y aprobar el Balance y Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2014.
- 2) Conocer y resolver informe del gerente

El Gerente General de la compañía EXPRESSERV S.A. En la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas expone **Punto Uno:** Conocer y aprobar el Balance y Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2014 y los pone a consideración de la Junta, el accionista presidente indica su conformidad con los resultados obtenidos, acto seguido **RESUELVE:** de manera unánime la Junta en General Extraordinaria y Universal de Accionistas aprueba el primer punto. **Punto Dos:** del orden del día es conocer y resolver el informe del gerente, acto seguido **RESUELVE:** de manera unánime la Junta en General Extraordinaria y Universal de Accionistas aprueba el segundo punto. Agotado el Orden del Día el Gerente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, transcurrido el cual y con la presencia de la totalidad del capital pagado se reinstala la sesión procediendo el Secretario a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por todos los Accionistas en forma íntegra y Unánime y sin modificaciones, con lo cual el Presidente declara concluida la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, siendo las once horas con treinta minutos, firmando para constancia. Certifico,

Guayaquil, 31 de marzo de 2015



Luis Alberto Salvador Albán
GERENTE-SECRETARIO